



MUNICIPALIDAD DE LAJA
DEPTO. DE EDUCACIÓN
ÁREA DE PERSONAL

DECRETO N° 5846.1

MAT: AUTORIZA MODIFICACIÓN DE
DECRETO ALCALDICIO N° 1.400 DE
FECHA 07.03.17, EN RELACIÓN A LA
FECHA DE TÉRMINO DE LA RELACIÓN
LABORAL SRTA. NICOLE RÍOS
HERNÁNDEZ DOCENTE DEL CEIA
"RUBÉN CAMPOS LÓPEZ".

LAJA, 13 de julio 2017,

VISTOS:

1. Licencia Médica Maternal N° 1-52459665 de fecha 19.03.17, presentada por la Srta. Nicole Karina Ríos Hernández, Docente del CEIA "Rubén Campos López".
2. Decreto Alcaldicio N° 1.400 de fecha 07.03.17 que autoriza modificación de fecha de término relación laboral con la Srta. Nicole Karina Ríos Hernández, Docente en el CEIA "Rubén Campos López".
3. Decreto 170 del 14.05.09, que fija normas para determinar alumnos con necesidades especiales.
4. Lo establecido en el Art. 201 del Código del Trabajo.
5. Y las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.

DECRETO:

1.- **AUTORIZÁSE** modificación de decreto alcaldicio N° 1.400 de fecha 07.03.17, en relación a la fecha de término de la relación laboral con la profesional de la educación que se indica, perteneciente al CEIA "Rubén Campos López", quedando hasta el 10 de junio de 2018, ello de acuerdo a lo señalado en el Art. 201 del Código del Trabajo:

Nombre Nicole Karina Ríos Hernández
Rut

2.- **REGÍSTRESE** el presente Decreto en el Sistema de Información y Control del Personal del Estado (SIAPER).

ANÓTESE, COMUNIQUESE Y ARCHÍVESE.



Sepulveda
KARINA SEPULVEDA MORA
SECRETARIA MUNICIPAL

LHL/ESC/AMR/lrc.

DISTRIBUCION:/

- DAEM (4)

- Archivo SSMM/



Herrera
LUIS HERRERA LARENAS
ALCALDE (S)